- En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto de 2016, a la hora 10 y 35:

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Muy buenos días a todos. Vamos a dar inicio a la reunión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de las Artes correspondiente al mes de agosto. Lo hacemos dando la bienvenida a los consejeros que se incorporan a este Cuerpo, a la decana del Departamento de Artes del Movimiento que se suma a esta mesa y, por supuesto también, despedimos a quienes durante el período que cerró en el mes de junio estuvieron trabajando en comisiones y en los plenarios. En lo personal, me ha tocado convocar a todas las comisiones y sé de los esfuerzos para poder estar, para poder cumplir con los temarios, así que va un agradecimiento a los consejeros salientes por el trabajo y por la predisposición.

Vamos entonces a comenzar con el tratamiento del orden del día. Es un temario breve porque lo fundamental es que hoy podamos constituir las comisiones permanentes para comenzar a trabajar.

Pasamos entonces a la consideración del primer punto del orden del día, la habitual información por parte de Sandra Torlucci.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Buenos días a todas y a todos. Acá estamos, como decía Sergio, empezando una nueva etapa importante. Veo que hay una gran parte de este Cuerpo con renovación de sus miembros en todos los claustros y eso para mí es interesante porque implica que mucha más gente se suma a la dinámica institucional.

La verdad es que estoy bastante contenta, muy alegre del período que terminó, bastante conforme con el trabajo que llevó adelante el Consejo Superior y con mucha expectativa en este nuevo período, con todas las dificultades que sé que vamos a tener que atravesar juntos.

En primer lugar, para los que no pudieron estar en todo lo que implicó el proceso de elecciones, quiero decir que fue muy largo, casi todo el año o por lo menos todo el período académico del primer cuatrimestre. Comenzamos con las elecciones apenas empezaron los exámenes y terminamos la última semana de actividad académica. Esto pasa a partir de la homologación de mandatos.

Cuando dicen que llamamos a Asamblea cuando no había actividad, quiero aclarar que no es así, que justamente fuimos muy cuidadosos con el cronograma. Cumplimos la resolución del Consejo Superior que habilitaba la homologación de mandatos, empezamos con el calendario en marzo y terminamos en julio. Era imposible hacerlo en otros meses por la duración de todo ese proceso electoral, que tiene 45 días hábiles hasta la elección de consejeros y luego todos los plazos legales hasta la de decano, y luego la Asamblea Universitaria, con los plazos de citación, impugnación, etcétera.

Fue un proceso muy interesante para mí, una experiencia bastante única, porque todas las autoridades de gestión hicimos un acompañamiento permanente en todas las asunciones de decanos, y luego hubo mucha presencia de todos los claustros en la Asamblea. Esto también me parece importante porque en una universidad nueva en todos los sentidos -tanto porque veinte años es bastante poco tiempo de funcionamiento para una universidad nueva como porque la ley de la Universidad Nacional de las Artes tiene apenas dos años-, pudimos procesar y madurar los conflictos políticos

relativamente rápido. Estoy muy contenta con eso. Y creo que estamos muy dispuestos a trabajar de la misma manera para construir lo que falta construir y resolver los problemas que tengamos que atravesar.

Debemos tener en cuenta este contexto particular de la Universidad, que casi es opuesto al rumbo del resto del sistema universitario y del país; y me llama la atención porque cuando el sistema universitario estaba en pleno crecimiento nosotros nos estábamos peleando, y ahora que nosotros estamos en pleno crecimiento, tenemos que atravesar un período de lucha muy fuerte para poder conseguir un desarrollo real.

En esa circunstancia, y teniendo en cuenta ese punto, paso a dar información básica. No quiero hacer un informe muy extenso para poder trabajar, porque justamente determinar la composición de las comisiones permanentes nos permitirá acelerar el ritmo de trabajo de estos meses en que el Consejo estuvo prácticamente sin funcionar mientras hubo elecciones.

Hoy constituiremos las comisiones. Vamos a pedirles que funcionen con mucha frecuencia y celeridad para aumentar el temario de las próximas sesiones del Consejo y probablemente hasta tengamos sesiones extraordinarias, además de las ordinarias, para poder alcanzar el ritmo habitual de este Consejo.

La información principal la voy a dar al final, que tiene que ver con la situación presupuestaria, pero voy a empezar con infraestructura, académicas y otras cuestiones que son de mucho interés para el Cuerpo. Siempre aparecen muchas preguntas, así que seguramente voy a ir contestando las que después me formulen.

Básicamente, se terminó Las Heras. Se habilitó el gas, que era un paso final que llevó mucho tiempo porque la empresa se demoraba terriblemente en dar el *okay* para la habilitación, y se repararon los desagües que estaban averiados en el edificio, así que podemos dar por terminado en un ciento por ciento la obra de Las Heras.

French está en una fase muy final, con algunas obras de terminaciones que se están realizando: la parquización de las oficinas de adelante y algunas cuestiones de pintura y otras terminaciones que son importantes para reabrir la puerta de French, justamente.

En La Cárcova se terminaron totalmente los talleres y la capilla, y se encuentra ejecutada en un 80 por ciento la instalación del CEPA, que implica equipamiento y algunas subdivisiones para que funcione el Centro de Producción Audiovisual.

La obra del Auditorio de Córdoba está en un 50 por ciento. Ahí falta una segunda etapa de trabajo que incluye después la caja de Auditorio, equipamiento y adecuación de escenario, la construcción del equipo del entrepiso y del equipo del gabinete de electroacústica. Ahora estamos un poco demorados a partir de la falta de dos pagos pero, en principio, es un retraso que tiene que ver con la obra pública en general.

En relación con la Secretaría Académica, tenemos 373 cargos llamados a concurso. Ya se incorporaron entonces 132 cargos en distintas categorías. Durante el segundo cuatrimestre se va a continuar y se va a terminar -esperamos- el proceso de sustanciación. Es importante señalar que de esos cargos, solamente 132 asumieron porque muchos concursos todavía están en trámite para la designación: tienen que pasar por la comisión del Consejo Superior, algunos están impugnados, etcétera.

Con respecto al curso de nivelación, terminó el primer trimestre. Hubo 493 inscriptos para Artes Dramáticas, Movimiento y Musicales y Sonoras; 284 aprobaron en el primer cuatrimestre y el segundo cuatrimestre tendrá continuidad para los tres departamentos mencionados.

Para la próxima reunión de la comisión académica, a este informe voy a agregar un detalle de los números porque estos 284 que se aprobaron en el primer cuatrimestre no representan una gran cantidad de desaprobados o aplazados sino que muchos directamente fueron abandonando el curso de nivelación o no se inscribieron.

Estamos muy contentos porque vemos que el índice de desaprobación del curso de nivelación y orientación es bajísimo, lo que de alguna manera proponía la ley cuando trabajaba la idea de ingreso irrestricto. Saben ustedes que, a pesar de muchos años de una cultura bastante restrictiva en algunas áreas y de algunas condiciones que son requisitos *sine qua non* para ingresar a algunas de las carreras, lo que queríamos era que los estudiantes fueran recibidos por la Universidad, que todos fueran estudiantes de la Universidad. En todo caso, había que reorientar si alguna carrera no les permitía ingresar por falta de alguno de los requisitos, pero que de todos modos trataran de incorporarse a alguna de las otras carreras afines a las que pudieran aspirar o se nivelaran, en el caso de que hubiera posibilidades de nivelación y los estudiantes tuvieran deseos de hacerlo.

En definitiva, vamos bien con la evaluación de este curso, está funcionando muy bien. De todas maneras, vamos a hacer una evaluación final y finita para traer al Consejo Superior. Antes de fin de año deberíamos tener el informe y la planificación para ver cómo implementar este curso el año próximo, así que no tenemos mucho más tiempo para trabajar en eso.

En cuanto a títulos, estamos muy bien. Seguimos dando números, pero la verdad es que el tema de títulos ya está normalizado. Esto es un gran logro de la gestión de la Secretaría Académica y de las secretarías académicas de los departamentos y áreas que han trabajado muy bien todos juntos en esta planificación y cambio de sistema de los títulos. Se lograron muchísimos títulos en 2016, cinco veces más que en años anteriores, así que estamos contentos porque eso también muestra el trabajo por la inclusión, no solamente el ingreso. Ingreso, permanencia y graduación son los tres puntos que tenemos que trabajar para hablar verdaderamente de inclusión e igualdad de oportunidades. Si solamente nos fijamos en incorporar gente que después no puede continuar, tiene altos índices de fracaso, no se puede graduar porque no tiene los medios, etcétera, no podemos hablar de inclusión.

Termina de hacer su inscripción para empezar las clases la primera cohorte de la Licenciatura en Artes de la Escritura, que también terminó su curso de nivelación. Les damos la bienvenida y esperamos que puedan tener un primer buen cuatrimestre; creemos que así será.

En el área de Extensión, hicimos un ciclo *100 + 100 Bicentenario de la Independencia*. Lo habrán visto porque se difundió bastante. Se llevó adelante en tres jornadas. Se llamó *Arte, Historia y Universidad* y participaron artistas, docentes, intelectuales de mucho reconocimiento, para pensar las relaciones entre Arte e Historia en los 200 años de vida nacional. Hubo presentaciones artísticas de los estudiantes y graduados de los diferentes departamentos; muy pronto las charlas, que fueron muy interesantes, se van a colgar en Youtube, para los que no pudieron participar presencialmente.

En junio se realizó también el Encuentro de Trabajo con los docentes, estudiantes y equipos de los servicios del Hospital Borda y los equipos de la UNA que están llevando adelante el programa Nexos, que ya tiene dos años y que se realiza con los pacientes del hospital en un trabajo interinstitucional, junto con los directivos del hospital. En ese encuentro se relevaron experiencias, se hizo una puesta en común sobre el desarrollo del proyecto y la idea es pedir al Ministerio que renueve el convenio. Este es uno de los temas que de alguna manera vamos a tener que aprobar en este Consejo para requerir al Ministerio que siga financiando el programa, porque la verdad es que fue un programa de alto impacto, tanto en nuestra comunidad académica -los estudiantes y docentes y graduados que participaron-, como en el hospital. Los equipos médicos interdisciplinarios están realmente muy contentos, también el responsable del equipo en el Borda, el doctor Lucio Mastandrea, así que vamos a tratar de insistir al Ministerio para que renueve este contrato programa, sabiendo que la mayoría de los contratos programa se dieron de baja. Este tipo de políticas sobre todo, que tiene que ver con la extensión y el trabajo de la Universidad por fuera de sus muros, extra claustros, se dieron por finalizados, y es una pena porque de verdad habíamos cambiado la relación con respecto a la sociedad y también entre nosotros.

La UNA va a trabajar con la implementación de seminarios de capacitación en las áreas de Espacio, Iluminación y Sonido del Programa SPOTT del Ministerio de Cultura de la Nación para técnicos de los teatros oficiales del país, y se están implementando los talleres UPAMI para el segundo cuatrimestre y los talleres del Programa Nexos en el Borda, donde tenemos el programa vigente hasta fin de año. Eso es lo que estamos haciendo en Extensión.

En Vinculación, recepción a estudiantes internacionales. Ya conocen los programas internacionales. Estamos recibiendo a los estudiantes. También estamos participando y organizando las jornadas Innovart que se realizaron el 19 de mayo en La Cárcova. Este convenio nace con mi viaje a París hace dos años y se pudo concretar con la visita de 17 instituciones francesas a Buenos Aires, a La Cárcova, en un programa que incluye a todas las universidades y facultades que tienen carreras o facultades de Artes en el sistema universitario argentino. En septiembre se lanzará nuevamente la convocatoria JIMA, el programa de intercambio con México.

En Investigación y Posgrado, han finalizado las inscripciones al Doctorado en Artes. Se están desarrollando seminarios de doctorado. Eso lo pueden mirar en la Web, para no hacer tan largo el informe; no los quiero aburrir.

Estamos inaugurando la editorial, con muchas dificultades económicas, pero la estamos tratando de llevar adelante igual. Para nosotros era un objetivo muy importante tener un sello editorial de calidad, con una buena presencia de todos los tipos de producción del conocimiento, desde libros de artistas, CDs, para trabajar allí en todo lo que se pueda pensar en líneas editoriales.

Participamos como pudimos con los convenios que nos permitían coproducir. Básicamente estuvimos trabajando en una coedición de un catálogo de la muestra de Andujar en el MALBA. Estamos coordinando la publicación del área académica de la Bienal BP15, que está para terminar pronto. Estamos tratando de terminar la edición del catálogo de las obras premiadas de la FAUNA 2015, que esperamos que salgan pronto también. Estamos trabajando con un primer manual de lo que

era la línea de manuales. Se acuerdan que una de las líneas de la editorial era la de manuales. Estamos trabajando con un *Manual práctico de trabajo en trapecio* de Erica Stoppel, que es muy importante porque no existen manuales de trapecio editados, y porque Erica Stoppel es una graduada del Departamento de Artes Dramáticas, una artista muy destacada en Brasil, que maneja un alto nivel de elaboración técnica en la seguridad en trapecio, así que ese es un manual muy bonito que ya está siendo dibujado y diseñado; va a salir pronto.

Por otro lado, se compraron a Francia los derechos de un libro *Aby Warburg y la imagen en movimiento* de Philippe Alain Michaud, de ediciones Macula. Esta será la primera edición en castellano. También estamos contentos porque este libro no podía circular en castellano, así que va a salir gracias al trabajo de la UNA.

Estamos coordinando la edición de *Fuerza bruta 10 años*, estamos presentando la carpeta Mecenazgo para conseguir los fondos para su producción. Estamos trabajando con un libro en coordinación con EUDEBA, que lo iba a publicar y pensamos que estaba bueno también que nosotros participáramos en las ediciones o coediciones con EUDEBA de lo que eran trabajos realizados por investigadores, graduados y docentes de esta Universidad, así que vamos a colaborar con el libro de Luciana Estévez beneficiado con el subsidio de Proteatro.

Tenemos la presentación de una propuesta -que vamos a ver pronto- de Rubén Fontana para el diseño de tres colecciones de la editorial. Son muchas cosas, pero no las voy a decir todas; estas son las que me parece que se pueden destacar.

En Salud, otra vez estamos haciendo un trabajo de planificación. Se realizó un taller de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios en Mitre, en Crítica de Artes. Participaron 50 personas de las unidades académicas.

Se realizaron también dos jornadas de testeo rápido de HIV los días 2 de mayo y 6 de junio. Tienen que ayudarnos a divulgarlo, porque la difusión es importante y la verdad es que cuando se logra llevar bien adelante la difusión, la gente que participa es mucha, así que está muy bien que los consejeros colaboren con la difusión de estos temas, sobre todo los docentes en las clases. Todos los que tengan algún tipo de trabajo en las secretarías académicas de las diferentes unidades pueden colaborar, lo mismo los que trabajan en extensión.

Estamos trabajando muchísimo en medios y comunicación con la plataforma Web que queremos renovar completamente. Tenía la ilusión de que la podríamos terminar el 22 de octubre. El año pasado había prometido a este Consejo que en esa fecha iba a conmemorarse la ley de creación de la Universidad con algunas acciones importantes; una de ellas para mí era la nueva plataforma web y el lanzamiento de esa imagen de la Universidad, pero no creo que lleguemos por cuestiones de financiamiento económico. La terminaremos aproximadamente en marzo, ese es nuestro plan. Entonces, para el 22 vamos a tener que pensar otra cosa, porque recuerden que los estudiantes el año pasado nos pidieron que festejáramos trabajando, así que el asueto es para las clases pero vamos a tratar de organizar alguna jornada el 22. Seguramente vamos a elevar alguna propuesta a la Comisión de Extensión.

Se está trabajando en conjunto -lo que es importante-entre el equipo de Comunicación del Rectorado y las unidades académicas. Creo que todas las unidades académicas tuvieron reuniones y bastantes avances. Deben

haber visto los videos y producciones audiovisuales que se hicieron en el CEPA, que son institucionales.

Se realizó una pieza documental sobre el programa MAGA, un spot de lanzamiento de la carrera de Escritura, el Día Nacional de la Memoria, la marcha en Defensa de la universidad pública y la marcha "Ni una menos", y también se inició la posproducción del Capítulo 1 y el rodaje del Capítulo 2 de la serie *Tensiones*, coproducida con el Canal Encuentro.

No sé como pudimos hacer esto; tampoco sé cómo vamos a poder seguir haciéndolo. Llegó la hora de explicar por qué. Muchos están pidiendo información, que sinceramente me gustaría tener más clara. Ustedes saben que todas las veces que tuve información se las di. En relación con la política presupuestaria del sistema universitario hay muchas incógnitas, mucha desinformación y también, respuestas que manifiestan y que generan incertidumbre, como ese gesto de levantar los hombros, muy habitual.

Sinceramente, nosotros tenemos un presupuesto de ley que ustedes conocen porque su distribución se aprobó en este Consejo Superior. Era un presupuesto que nos alcanzaba no solo para el funcionamiento sino para desarrollar algunos de estos programas que hoy mencioné, inclusive mejor que lo que se desarrollaron.

Voy a pedir que me tengan paciencia y les explico bien la cuestión del presupuesto, porque también es técnica, y si no lo decimos bien generamos un problema social y cultural. Hablar de cualquier manera de subejecución, recortes o ajustes no ayuda, banaliza el problema y no nos permite utilizar todas las herramientas que tenemos que utilizar en un momento en que la crisis es verdadera. Esto quiere decir que hay problemas de funcionamiento en todo el sistema universitario y, por supuesto, también en esta Universidad. Esto no quiere decir que estamos cerrando, que no vamos a poder pagar los sueldos ni que no podemos arreglar el ascensor durante toda la vida. Seguramente vamos a tardar unos meses más, porque estamos gestionando con bajo presupuesto. La gestión también implica trabajar en las emergencias y en las coyunturas de carencia lo mejor que uno pueda, por supuesto. Hay un punto en el que ese límite llega y el día que llega ese límite es el día en el que vamos a tener que hacer otras cosas, además de gestionar, como protestar, etcétera.

Estoy hablando desde el punto de vista institucional. Por supuesto cada sector, organización, agrupación o gremio puede hacer lo que quiera en cualquier momento. Estoy hablando desde el punto de vista institucional, del gobierno de la Universidad.

El presupuesto de esta Universidad, tal como lo votó el Consejo Superior el año pasado, se componía por un lado de un presupuesto de ley, que por supuesto nunca fue lo que pedimos. Este año, por ejemplo, ya mandamos el pedido presupuestario con un 75 por ciento más de presupuesto, que estamos ejecutando, o sea que sería como ciento por ciento más del presupuesto del año anterior, contemplando el desarrollo de proyectos que aprobó este Consejo Superior, los crecimientos naturales de las plantas docentes, el crecimiento vegetativo de las plantas no docentes y todas las otras cuestiones que tienen que ver con el aumento de ofertas, carreras, etcétera. Por supuesto que eso nunca fue exactamente lo que nos mandaban, porque en el presupuesto uno pide lo que tiene, reactualizado, más los techos, más los sobretechos, que son los márgenes que se pueden dar para

planificar programas nuevos, el desarrollo de cuestiones que no existían en la Universidad. Un ejemplo de ello es el colegio secundario, que habíamos aprobado, planificado y pedido. Esas aprobaciones generalmente no se dan con los sobretechos pero sí se dan con los techos y, a veces, se firmaban programas especiales -que se llamaban contratos programa- para desarrollar algunos proyectos específicos. A nosotros esos proyectos específicos nos resultaron en el pase a planta de los no docentes, contrato programa que se hizo teniendo en cuenta la actualización de la planta no docente, los concursos que había que hacer para evaluar el pase a planta y, por supuesto, la efectivización del concurso y el inicio del trabajo. Cuando eso ocurría, terminaba el contrato programa y se consolidaba ese presupuesto, pasando al presupuesto de ley.

Digo esto porque muchas veces, en el afán de decir algo, dicen que los contratos programa son soluciones paliativas y no es así. Los contratos programa eran contratos que mantenían un tiempo de regularidad, pautaban desde el principio un procedimiento, que una vez cumplido se incorporaban al presupuesto de ley. Los cargos no docentes, una vez pasados a planta, tenían que ser consolidados en el presupuesto de ley. Así venía siendo históricamente.

El contrato programa del CEPA no era de una universidad sino del CIN, de todo el sistema universitario, para que todas las universidades, a partir de la Ley de Medios Audiovisuales, incorporaran los Centros de Producción Audiovisual y tuvieran entonces participación en la democratización de la información y de la palabra que implicaba esa ley de medios. Para esos CEPA se firmó un contrato programa con el CIN y con el Ministerio, y eran 15 cargos para poner en marcha las plantas iniciales de esos centros de producción, que después las universidades iban a desarrollar de acuerdo con sus recursos, posibilidades, etcétera, pero daban la base de un funcionamiento con 15 cargos importantes, 15 cargos para un área. Nosotros casi no tenemos áreas de esa dimensión en la Universidad. Venían con ese fin; no los podíamos usar para otra cosa, era parte del contrato programa.

Ese contrato programa terminaba en diciembre. Concursamos los cargos del CEPA, seguimos todos los pasos y ese presupuesto tenía que quedar consolidado en el presupuesto de ley; es decir, se sumaba al presupuesto de ley de la Universidad.

Después tenemos un contrato programa que simplemente por una razón de funcionamiento habíamos elegido hacerlo así, que es el de Emergencia Edilicia. ¿Por qué digo que elegimos hacerlo así? Porque si el plan de Emergencia Edilicia lo consolidábamos en el presupuesto de ley, cuando los alquileres aumentaban más de lo que aumentaba el presupuesto de ley, que venía siendo un 33 por ciento, nos quedábamos desfinanciados para pagar los alquileres. Entonces, los contratos programa garantizaban cierto ajuste hacia arriba de los montos, de acuerdo con los contratos que se iban firmando en la renovación de los alquileres.

Por otro lado, yo no quería consolidar la cuestión de los alquileres como una solución definitiva en el presupuesto sino que quería que en el presupuesto nos pasaran todos los años un renglón con un monto, ya sea para construir obra pública, ya sea para comprar algún edificio, que era lo que venía pasando, porque con mucha lentitud y con mucho esfuerzo se venían arreglando los edificios propios, construyendo metros cuadrados dentro de los terrenos propios, y además,

comprando el edificio de Martín Rodríguez y arreglándolo. Es decir que desde 2011 -que se compró Martín Rodríguez- hasta 2016, habíamos comprado un edificio, arreglado cuatro y aumentado los metros cuadrados dentro de los terrenos propios al tope. Eso se venía haciendo. Obvio que esto no resolvió el problema de la Universidad, que es crítico respecto de infraestructura. Desde hace muchos años hay una resolución de emergencia edilicia, pero veníamos trabajando en soluciones parciales que fueron importantes, y también en el mejoramiento de las condiciones de los edificios alquilados.

Sabemos lo de Pinzón y de Huergo y algunas cosas más. Por supuesto eso ya tendría que estar terminado y no lo está, porque esos contratos programa, al día de hoy, los 11 millones de pesos que implicaban la emergencia edilicia del año 2016 no llegaron a la Universidad. Estamos a mediados del mes de agosto.

Ayer estuve en el Ministerio y es verdad que la resolución está firmada. No sé como puede pasar, pero las cuestiones que dicen son parcialmente verdades. Nos complicamos mucho en discutir, porque no podemos decir que subjecutan el presupuesto porque el de ley lo están ejecutando, pero el presupuesto de ley que ejecutan no implica los contratos programa, y los contratos programa -como ya les conté- también son leyes. No es el presupuesto de ley, pero son de cumplimiento legal efectivo. Los tienen que poner por que si no, vamos desfinanciando el inciso 1.

¿Cómo financiamos el inciso 1? Porque me van a preguntar por qué yo ajusto junto con el gobierno. Por supuesto que no; lo que hacemos es endeudarnos. Es la política, lo que supuestamente se pretende. ¿Cómo nos endeudamos? No pagando los aportes hasta planes de pago con moratorias, y nos cobran intereses; no pagando en tiempo y forma el ABL, y cobran intereses.

Se acuerdan que este Consejo aprobó un pedido de eximición y condonación de deuda de ABL. Lo presentamos en la Legislatura porteña, lo firmaron todos los bloques excepto el PRO. Lo firmaron todos los bloques de izquierda, el bloque del FPV, el bloque ECO, y el Frente Renovador, y no lo firmó el PRO. Entonces, ese proyecto de ley nos alivia casi la diferencia de los aumentos de alquileres de este año. Si la ciudad de Buenos Aires decide eximirnos, como eximió a la UCA -porque no solo eximió a las públicas del pago de ABL sino también a las privadas… Este edificio paga ABL porque no lo está usando la UCA, pero todos los que está usando la UCA no pagan ABL. Este edificio es de la UCA. Como lo usamos nosotros, pagamos. ¿Se entiende?

Entonces, básicamente es un problema complejo político, no solamente económico. ¿Se entiende que no es solamente económico? No podemos minimizar ni banalizar hablando de un problema económico, porque la UCA no paga. Quiere decir que el Estado no se comporta igual con todas las universidades.

Ayer se inauguraron obras en la Universidad de Hurlingham, laboratorios, etcétera, porque lograron que el rector hiciera un acuerdo para poner un vicerrector asesor del ministro. Esa es la política.

Nosotros, en la Universidad, no estamos haciendo eso. Estamos trabajando con autonomía para el desarrollo de los proyectos que este Consejo decide hacer, en su mayoría. Hay gente que no está de acuerdo, y es correcto que un Cuerpo decida por mayorías, y siempre habrá gente que no está de acuerdo, no solo en los proyectos que se realizan sino en los pasos que se dan, desde conseguir recursos hasta manifestarse. En este Cuerpo tenemos mucha pluralidad

ideológica. Entonces, no podemos sacar comunicados de acuerdo con lo que pienso yo o lo que piensan otros tres o lo que creen otros cuatro, pero sí respecto de los intereses de la Universidad, que seguramente van a ser comunes.

Entonces, en este momento tenemos un déficit presupuestario pero financiero; todavía no podemos decir que tenemos un déficit económico. Es financiero, pero igual es grave. No es que estoy minimizando; estoy explicando técnicamente. ¿Qué quiere decir eso? Que nos atrasamos en todo, que esos atrasos son costosos, no solo desde lo económico sino desde el bienestar, desde la eficiencia de las gestiones, de los gobiernos, por ejemplo, porque Visuales tiene tres sedes. Por más que tengan clases, toda la oferta y todo, tienen más gastos, tienen más dificultad para moverse, para coordinarse, más incomodidades, etcétera. Lo mismo va a pasar con los otros departamentos que tengan algún tipo de atraso o problemática, como la obra en Música, French que ya de por sí estaba atrasada de antes, y La Cárcova, que tiene el CEPA todavía sin terminar.

Así, en general, eso va pasando con todos, inclusive con gente que no está dentro de la Universidad como los pacientes del Borda, con los atrasos de la realización de los talleres, etcétera.

Entonces, básicamente el problema financiero que tenemos, según me dijeron ayer, se va a resolver en el segundo semestre -no sabemos bien si en septiembre, en octubre o en noviembre. La resolución salió ayer, después de que insistí. Eso quiere decir que fui al Consejo Interuniversitario Nacional, me junté con todos los gremios, con muchas agrupaciones, fui al Ministerio. No solo yo; somos muchos los rectores que estamos trabajando, hablando con la prensa y trabajando para que se pueda presionar -todavía desde el punto de vista político de gobierno del sistema universitario- para que se recupere el flujo financiero de los presupuestos de la Universidad: por lo menos los contratos programa que nos deben, en nuestro caso los alquileres, los cargos del CEPA, la diferencia de los cargos que pasaron a planta.

Igual, para nosotros es todo lo mismo. Esto lo explico pero, en realidad, nosotros pagamos los sueldos todos juntos. No es que por pagar a uno no le pagamos a otro. Eso no existe; pagamos el inciso 1 y pagamos los alquileres, y pagamos en general. Entonces, ¿qué no pagamos? Un montón de cosas que están atrasadas, que no es que no se van a pagar pero van a pagarse cuando llegue ese dinero que dicen que va a llegar.

Además de eso, hubo un refuerzo presupuestario que anunció el presidente la vez que fuimos a armar un pedido de informes al Congreso. Muchos rectores fuimos al Congreso de la Nación, a la Cámara de Diputados y también al Senado, a pedir un informe respecto de la situación presupuestaria del sistema universitario. El presidente nos citó y nos prometió 500 millones de refuerzo, que la verdad es que son completamente insuficientes porque es un 1 por ciento del presupuesto universitario nacional. Fíjense que de esos 500 millones ya se repartieron 348, y de esos 348 millones solamente 115 millones fueron para la UBA. Fíjense lo que significa para nosotros. ¿Quieren que les diga? Nos tocaron 750.000 pesos de los primeros 100, y 2 millones de los segundos 238 millones de pesos. Eso es lo que nos tocó a nosotros. Ese es el refuerzo presupuestario; que cuando el presidente le dice la prensa que son 500 millones, la gente piensa que es un montón y que le resolvieron el problema a

las universidades. En realidad, a nosotros no nos representa ni un mes de alquileres.

Esa es la cifra exacta, con las resoluciones, que las pueden encontrar en la página Web. A los estudiantes les digo que no me las pidan más. La página Web de la Secretaría de Políticas Universitarias tiene todas las resoluciones con todas las transferencias de ingresos que le hacen al sistema universitario, a cada una de las universidades. No pidan más los papeles. Ya les dije un día que tienen una cuestión ontológica con el papel. En la Web todo eso está publicado, cifra por cifra, fecha por fecha. Todo el tiempo dice: a la Universidad Nacional de las Artes le pasamos tanta plata, a través de tal resolución. Están todos los decretos del ministro, del jefe de Gabinete, del presidente. Si se toman ese trabajo, van a ver cómo se trabaja el financiamiento.

Es la página de la Secretaría de Políticas Universitarias. No te puedo decir exacto porque me voy a equivocar, pero creo que es www.spu.edu.ar; estoy casi segura. Secretaría de Políticas Universitarias. Hay una sección donde están las transferencias.

Esta información siempre es pública; por ahora. Siempre fue publicada y hasta ahora la vemos ahí. Me entero de las transferencias, justamente porque las miramos en Internet.

¿Cuál es la única cuestión que cambió, en relación con la carga de información, porque en relación a otras cambiaron muchas? No se abre el inciso 1. ¿Qué hicieron? Ponen inciso 1: tantos millones. Entonces, lo que no sabemos es de dónde nos sacan los millones que nos faltan. Nos llevó tres meses darnos cuenta que eran los contratos programa. ¿Se entiende? Entonces, nos hacen trabajar a los rectores, a los secretarios de Hacienda de la Universidad, para fijarnos dónde está la subejecución. Cuando nos damos cuenta y la pedimos, dicen: "Está bien, el mes que viene te la mandamos"; y así pasaron cinco meses. Eso es lo que nos está generando el desgaste.

Cuando nosotros salimos a decir que no nos pasan los contratos programa nos dicen: "Sí, ya está firmada la resolución". Es verdad, pero hace tres meses que no nos pasan esa plata, y ahora tenemos que pagar intereses.

Es muy complejo. Es muy astuto el gobierno, no digamos más que no son astutos. Son terriblemente astutos para desfinanciar; saben cómo desfinanciar. Y nosotros estábamos acostumbrados a ver esos números y pelear los números que queríamos pelear, no pelear los que no queríamos pelear y protestar cuando no nos daban lo que necesitábamos, etcétera, pero teníamos mucha claridad respecto de cuáles eran los números que íbamos a recibir y cuándo íbamos a recibir -más menos unos días- esos números, que nos permitieron desarrollar muchísimas políticas y muchísimas reformas, aunque por supuesto no todas las que quisimos, sobre todo nosotros que teníamos ese problema de infraestructura tan grande.

Con respecto a la situación económica, lo único que puedo decir es lo que me dijeron a mí, que los contratos programa, que son la gran deuda que el Ministerio tiene con nosotros, se van a empezar a pagar de aquí a 30 días, y que a partir de ahí van a regularizar las cuotas financieras del presupuesto de ley. Todavía no sabemos si además de eso, que no es suficiente, nos van a dar los refuerzos presupuestarios que implica la planilla B del presupuesto de ley, que también es un montón de dinero. Son entre 8 y 10 millones del año pasado. A eso deberían sumar también la diferencia inflacionaria, que ya nos dijeron que no va a ser así, pero

es importante que por lo menos nos den esa planilla B porque era lo que nosotros también calculamos para aprobar la planificación presupuestaria, ya que ese flujo de dinero era de curso corriente porque está en el presupuesto de ley. No es que lo inventamos nosotros sino que se aprobó así.

El presupuesto de ley del año pasado para esta Universidad incorporaba un aumento del 33 por ciento, con una inflación planificada del 27 por ciento como máximo, que fue menor en el curso del año pasado -cerraba en el 25 por ciento y venía bajando-, con lo cual para nosotros era un poco más de lo que gastábamos para poder comprar equipamiento y algunas cosas que nos faltaban y que teníamos que desarrollar este año, más la planilla B, más los contratos programa, sobre todo para el curso de ingreso y algunas otras cuestiones que tenían que venir, con lo cual nos vimos muy afectados en esta circunstancia.

No creo que estemos más afectados que otras universidades. Por supuesto algunas estarán más afectadas que nosotros, y otras menos; depende mucho de muchas cuestiones. Las universidades más viejas tienen más recursos, porque ya tienen todos los edificios, un montón de problemas resueltos, las plantas ya desarrolladas, con exclusivas, con un montón de cuestiones que nosotros todavía no tenemos. Mucho menos tienen las universidades nuevas. Salvo en edificios, que nosotros estamos peor, en relación con los cargos docentes y las carreras nuevas, las universidades nuevas no están pudiendo abrir los nuevos cursos. La semana pasada estuve con los rectores en el Comité Ejecutivo del CIN y no pueden abrir los segundos y terceros años de las carreras nuevas, con lo cual están mucho peor. Y tuvimos plenarios ordinarios y extraordinarios del CIN, más reuniones del Comité Ejecutivo todos los meses, cosa que tampoco era muy frecuente.

Estuve en abril en un plenario, en junio en una reunión de rectores que se hizo básicamente para conmemorar la Reforma del 18 y terminó siendo una reunión de protesta presupuestaria de los rectores; antes fuimos al Congreso a reclamar un informe del Poder Ejecutivo para ver cómo se iba a recuperar, teniendo en cuenta la situación inflacionaria y de tarifas. Estuvimos en julio en Tucumán, que también era un plenario de protocolo porque era para festejar el Bicentenario de la Independencia; fue el ministro y aprovechamos para explicarle estas cuestiones.

En agosto se propuso... Mucha gente no va a contar esto. La gobernadora de Tierra del Fuego, que estuvo los otros días de visita en el Comité Ejecutivo del CIN, anunció junto con el presidente del CIN que en el mes de noviembre se van a iniciar las discusiones sobre la nueva Ley de Educación Superior, así que todavía no pasó nada. Nosotros vamos a tener que estar atentos para participar de ese debate, y me parece terrible que siempre las leyes de educación superior se lleven al Congreso con este tipo de gobiernos. No sé cuál es el plan, pero no lo quiero imaginar, y creo que vamos a tener que trabajar muy activamente porque el rol de las universidades en la discusión sobre la nueva ley de Educación Superior -donde ya de por sí sé que quieren ir para atrás con algunas de las cuestiones de la reforma que se presentó a fines del año pasado- es complejo. Nosotros no vamos a acompañar cualquier proyecto de ley y de ninguna manera, uno que sea limitante o restrictivo respecto de los avances que se han conseguido en la educación superior. En todo caso, si hay que modificar la ley es para quitar restricciones, como pasó el año pasado, pero no para otra cosa.

De manera tal que en diciembre en Ushuaia es la cita. Así van a ser las audiencias públicas, en la Antártida. (*Risas*.) Será en Ushuaia, con la gobernadora Bertone. Precioso todo.

No tengo mucho más para decir; solamente que probablemente llamaré al Consejo cuando haya una emergencia que llegue al límite de nuestra gestión o de nuestra posibilidad de conseguir recursos, cuando vea que hay una emergencia muy inminente o muy concreta. En ese momento llamaré a las comisiones y seguramente al Consejo para que tomemos decisiones en conjunto. Mientras tanto, lo que hago es procurar esos recursos de la manera más eficiente posible.

No veo buenas expectativas, solo que nos den lo necesario para funcionar; esa es la realidad. Creo que nos van a dar lo necesario para pagar sueldos, alquileres y nada más. De todas maneras, gestionar con plata es bastante fácil. Históricamente estuvimos acostumbrados a gestionar sin mucha plata. Por supuesto que lo que se consigue es menor en términos de lo que se consigue gestionando con mucha plata, pero no voy a mentir. Saben que en ese sentido pienso que la única forma de trabajar y cambiar las cosas para que se desarrollen es diciendo la verdad, sobre todo en un Consejo Superior tan maduro como este. Siempre fue extremadamente maduro para hacerse cargo de los problemas.

Les pido que si tienen alguna pregunta que hacer, la formulen, y seguramente podré contestar, aunque sea: "No sé."

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Amancay.

Sra. AMANCAY.- Soy del Departamento de Visuales. Buenos días.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Buenos días.

Sra. AMANCAY.- Tengo una pregunta. No está incluido en el temario un proyecto que presentamos antes de la Asamblea Universitaria. De hecho, en la Asamblea reclamamos su tratamiento.

Se trata de un proyecto presentado con mi firma, pero también con la de la consejera de Movimiento -consejera departamental del Partido Obrero- y con la de la consejera de Audiovisuales -también representante del Partido Obrero-, que se refiere al Centro Integral de Asistencia a la Mujer. Se trata de un proyecto que hemos presentado; no sé si ha circulado aquí; como no está en el temario no sé si los consejeros acá presentes lo pudieron obtener.

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿Te contesto?

Sra. AMANCAY.- ¿Puedo terminar primero?

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sí.

Sra. AMANCAY.- Lo presentamos en la Asamblea Universitaria y acá nuevamente. Entendemos que es una necesidad concreta, que se vienen dando diferentes casos bastante expuestos en distintos departamentos. Uno de los más relevantes fue el de Folklore, donde efectivamente los estudiantes se han debido auto-organizar porque por parte de las autoridades no hubo ninguna respuesta, ningún protocolo. Incluso se ha decidido desestimar la denuncia de la compañera. Esto no solo fue en Folklore -donde hubo una denuncia concreta y de hecho hay una denuncia penal contra un estudiante- sino también en otros

departamentos, como en Audiovisuales, donde también hubo una denuncia. Como organización estudiantil hemos concebido un protocolo para que justamente se aplique…

Sra. RECTORA (Torlucci).- ¿Podés preguntarme, por favor?

Sra. AMANCAY.- Sí.

Efectivamente toda esta situación de las mujeres y también de la comunidad del (FTDI), que nosotros incluimos, viene siendo la necesidad de que nos organicemos. No hay ninguna respuesta por parte de las autoridades. Venimos a exigir que se trate…

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Cuál sería la pregunta, consejera?

Sra. AMANCAY.- Algo que ya pregunté, por qué no está en el temario esta cuestión. Y también exigimos que se trate efectivamente en este Consejo, si es necesario con un cuarto intermedio, o que de lo contrario se haga una reunión extraordinaria del Consejo donde se discuta este tema, que ya fue discutido en el Consejo Superior de la UBA, donde se aprobó. Si observamos el contexto político donde se viene desarrollando la violencia hacia la mujer, creo que es muy importante que esto esté en el temario.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Te contesto a la pregunta, que fue por qué no está en el orden del día esta cuestión, que sí es muy importante.

Ustedes saben que desde mi condición, y no solo por ser mujer -ustedes saben que no es una condición suficiente ser mujer para trabajar en las cuestiones de género y hacerlo en toda la dimensión que requieren-, a mí toda la vida me interesaron estos temas, no solo por cuestiones personales y políticas, sino también académicas y de género.

Lo primero que quiero decir es que ustedes no son los únicos que presentaron un proyecto. Esta es una de las primeras razones por las cuales no se puede tratar inmediatamente un proyecto, porque cuando hay más de un proyecto… Por ejemplo, un grupo de estudiantes de Visuales de otra agrupación y de Teatro presentaron otro modelo de protocolo. La responsable de Salud también presentó un protocolo; también yo, con la secretaria de Asuntos Jurídicos -a quien también le interesa mucho el tema- y la secretaria académica… Bueno, a todos; hay varias personas a quienes nos interesa el tema. Hicimos un proyecto; todos estos proyectos están enviados para el tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

De hecho, habíamos pensado que tal vez se podrían hacer comisiones conjuntas -no solamente la de Interpretación y Reglamento-, entendiendo que es un problema que excede la legalidad. Para nosotros el tema es una prioridad de agenda. Creo que podríamos estar tratando el protocolo, algún protocolo conjunto -lo que resulte de la discusión de esos diferentes proyectos, que tampoco son tan diferentes; hay matices, algunas diferencias- en la próxima reunión de Consejo o la siguiente, ya con el tratamiento en las comisiones. No está acá justamente porque armar un tratamiento sobre tablas con cinco o seis proyectos nos llevaría una semana de tratamiento permanente, pero sí vamos a traer el tema a consideración.

Lo que también me interesa señalar es que de todos modos los casos puntuales que aparecieron, fueron tratados, o en el Consejo Superior...

- Una asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Sí. El año pasado se instauraron dos juicios académicos. Ya que nombraste a la UBA, quisiera saber cuántos se instauraron ahí, porque es como el referente máximo permanente. Acá se abrieron dos, que son los de los profesores.

Con los estudiantes va a haber que hacer un régimen de convivencia, porque resulta que no hay un régimen de convivencia. Los docentes fueron al Tribunal Académico, pero los estudiantes no pueden ser penalizados porque no hay un régimen de convivencia. Y no hay un régimen de convivencia porque durante años se combatió la existencia de un régimen de convivencia que, entre otras cosas, permite que no haya posibilidades institucionales de penalizar a estudiantes que cometen abusos.

Esto lo aviso. Hagan lo que quieran. Viene el protocolo de género y viene el régimen de convivencia para ser tratados en el Consejo Superior. De lo contrario, no hay condena posible. Si no hay un reglamento de penalización de inconductas para todos los claustros, no hay penalización posible para algunos claustros. Solamente hay para los docentes y para los no docentes. No hay ni para graduados ni para estudiantes. Entonces, como los casos docentes sí se trataron acá, sí se armaron los tribunales académicos y se separó a dos docentes de los cursos…

Sra. AMANCAY.- El de Audiovisuales no se trató acá.

Sra. RECTORA (Torlucci).- El de Audiovisuales no se trató acá porque se está tratando, y creo que aprobaron -si no tengo mal la información- un protocolo de género en el Departamento. Entonces, se está tratando.

No se trató acá porque para que las cosas se traten no alcanza con pintar cosas en las paredes. Hay que hacer muchas otras cosas.

- Una asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, acá no llegó ninguna. Igual no vamos a tratar el caso acá.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón, la palabra en el Cuerpo la tienen los consejeros. Podés hablar a través de tu representante.

- Una asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Igual no vamos a tratar un caso, porque yo no puedo hablar de un caso, que no conozco…

- Una asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Cállese la boca. No puede hablar más.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Perdón, no puede hacer uso de la palabra si no es consejera.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Si me acusa a mí de mentirosa usted no habla más. Le pido al Cuerpo que le diga que no tiene la palabra.

- Una asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Por favor…

- Una asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No estaba hablando de Folklore, estaba hablando de Audiovisuales, así que la mentirosa es usted, como siempre. Siéntese.

- Una asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Vamos a trabajar nosotros en este Cuerpo con el protocolo de género como corresponde.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Los claustros están representados por consejeros. Por favor, que sean los consejeros los que hacen uso de la palabra.

Sra. AMANCAY.- La compañera justamente lo que está denunciando…

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, no vamos a tratar el caso.

- La consejera Amancay hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- El tema no va a ser tratado en este momento porque no hay ninguna denuncia presentada ante el Consejo Superior, consejera.

Sra. AMANCAY.- Van a hacer como en la Asamblea Universitaria, que se burlaron de la compañera…; le dijeron mentirosa a nuestra consejera de Audiovisuales cuando denunció todos los casos de violencia y de abusadores, en Audiovisuales, en Folklore, lo que había pasado en Movimiento, también el caso de Visuales.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Consejera…

Sra. AMANCAY.- Usted está diciendo que hay un montón de proyectos que han presentado -conozco los proyectos que han presentado compañeras de Visuales- y que por ahora no hay tratamiento. Si yo no lo hubiera mencionado acá, no habría un planteo sobre este proyecto, un informe.

¿Dónde están los proyectos presentados? ¿Dónde se están tratando los proyectos?

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Consejera, si usted no conoce cómo funciona el Consejo Superior, le voy a explicar que el Consejo Superior funciona a través de comisiones.

- La consejera Amancay hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Usted va a tener que integrar alguna de las comisiones permanentes del Consejo.

Los proyectos de protocolo se van a tratar en la próxima Comisión de Interpretación y Reglamento, que además queremos desde la gestión que sea una comisión conjunta con otras comisiones del Consejo. En principio, con Extensión, y probablemente también con Vinculación, para que se trate el tema a fondo y pueda haber sobrerrepresentación en relación con este tema.

Por lo tanto, de lo que se trata hoy es de continuar con el orden del día, constituir las comisiones. Y les pido particularmente que vayan a las comisiones, porque la mayor parte de los consejeros que vienen y toman la palabra acá, acusando, luego están ausentes en prácticamente todas las sesiones de comisión.

Por lo tanto, si se trata de trabajar para el bien común, le propongo que vaya a la comisión y discutamos ahí los proyectos respectivos.

Tiene la palabra la consejera Cristina Árraga.

- La consejera Amancay hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Usted ya hizo uso de la palabra.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Las comisiones son públicas. Lea el reglamento del Consejo.

Sra. AMANCAY.- El resto de los proyectos también los queremos recibir porque no los hemos recibido.

- Varios hablan a la vez.
- La consejera Amancay hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Los van a tener en papel y vía *mail* consejera, como ocurre siempre.

- Varios hablan a la vez.
- Gritos y manifestaciones en la sala.

Sr. MAGNASCO.- En Audiovisuales no se trató a nadie de mentiroso sobre estos temas.

- Varios hablan a la vez.

Sr. MAGNASCO.- ¡A nadie tratamos de mentirosos!

- Varios hablan a la vez.
- Gritos y manifestaciones en la sala.

Sra. RECTORA (Torlucci).- A ver, para que quede en actas. No son los únicos que quieren tomar los temas como banderín político, porque los temas a nosotros no nos interesan como banderines políticos. Nosotros tenemos un profundo interés por resolver con justicia los temas de género. Nosotros no esgrimimos un temita solo para salir en algún diario con un nombre de poca tirada. Porque encima mienten en los diarios,

en Internet, en los vídeos, etcétera. ¿Saben qué hacen? Igual que este gobierno: estigmatizan a cualquiera. Acusan de persecución política, de mentirosos. ¡Fácil! ¡Fácil! También hay que hacer un régimen de convivencia por eso.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Porque estigmatizan, porque son parte de la misma burguesía que estigmatiza. ¡Esa es la verdad! ¡Nosotros en cambio lo que queremos es hacernos cargo del problema de la violencia de género real! De la violencia de género de docentes, de estudiantes y de graduados hacia otras y otros, no solamente hacia otras. Hacia otras y otros. He sabido de casos de todo tipo de intercambio de violencia. De género y de otro tipo de violencias. Violencias a los no docentes, a los docentes, a los estudiantes, a todas las personas que constituyen los claustros de nuestra Universidad.

A nosotros, y a mí en particular, no me van a hacer banalizar este tema. Me comprometo a tratarlo. Desde hace mucho tiempo lo estamos tratando. Estuve semanas y semanas viendo cómo resolver, con Verónica Catovsky, las penalizaciones de quienes no pueden ser penalizados por las decisiones que toman quienes usan los banderines políticos, de colores fuertes, pasionales; pero ya ni siquiera tienen valor esos colores para ustedes.

- Una asistente hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Desubicada sos vos, porque acusas de mentirosa a la Rectora, ¡que es una rectora que eligió el 95 por ciento de una Asamblea! ¿Qué te importa a vos eso? Nada. ¿Qué te importa a vos quién es verdaderamente culpable o no de cada cosa? Nada. Porque depende de quién sea.

- Varios hablan a la vez.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- No puede hacer uso la palabra porque usted no pertenece al Consejo.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Entonces, en primer lugar, como decía el señor secretario de Consejo -Secretario General y de Consejo ahora; hay que darle la bienvenida a él también-, deberían ir a las comisiones a trabajar, porque no fueron nunca. Esta vez me comprometo a que quien no vaya se quede libre. Van a tener que ir a elecciones de nuevo. Vamos a ver qué hacen cuando tienen que tra-ba-jar.

Entonces, vamos a cumplir el reglamento para todo, no solo para lo que les conviene a ustedes. Vamos a cumplirlo también para sus deberes. Sus deberes los van a tener que cumplir.

En primer lugar, consejera -me dirijo a usted nada más-: lea el reglamento.

Sra. AMANCAY.- Ya lo leí.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No, porque está consultando cuándo trabaja y cómo se integra la comisión. No lo sabe. Lea el reglamento.

- Varios hablan a la vez.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Árraga.

Sra. ARRAGA.- Buenos días a todos. Soy Cristina Árraga, de Artes Visuales. Seré breve sobre este tema. Mi pregunta era respecto al presupuesto.

En cuanto a este tema, quiero decir que es muy complejo. Se va a tener que trabajar mucho. Es muy complejo en relación a las redes sociales, que es algo que acaba de mencionar la Rectora. Hemos tenido y tenemos algunos problemas, y tratamos problemas de ese tipo, que en realidad no han sucedido dentro de la Universidad ni dentro del Departamento. Entonces, me parece que ese tema, de las redes sociales, complejiza muchísimo estas cuestiones. Es necesario trabajar mucho al respecto.

Mi pregunta se refería a otra cosa. Me quedé con la duda de qué pasaba con las tarifas en las universidades. Ignoro si tienen alguna tarifa social, o no, si ya están llegando los tarifazos como en todos lados.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Es importante la pregunta. Apenas salió el anuncio del tarifazo, los rectores hicimos un pedido de contemplación de una tarifa social. Pedimos que se contemplara para las universidades una no aplicación de las tarifas o una tarifa social.

Habíamos tenido una reunión los representantes del CIN con el ministro de Energía y de Educación y nos habían dicho en principio que era muy difícil, que no sabían si podían, pero que iban a dar un refuerzo presupuestario para las tarifas.

En el día de ayer me dijeron que, como todavía no se sabía qué iba a fallar la Corte hoy, no podían decidir respecto de lo que iba a pasar, pero que se seguiría hablando con el Ministerio de Energía para que las universidades -así como otros organismos públicos, hospitales, escuelas y demás- fueran eximidas de los aumentos tarifarios. Nosotros vamos a seguir pidiéndolo.

Hoy las facturas llegan con los aumentos. Son aproximadamente 3 millones de pesos más al año con los aumentos aplicados a las facturas hasta el día de la fecha.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Si no hay más preguntas o comentarios sobre el informe, pasamos al punto 2 del orden del día, "Aprobación del acta del Consejo Superior del 31 de marzo de 2016", que fuera oportunamente enviada junto con la convocatoria a este Consejo. Si no hay salvedades, erratas o cuestiones a señalar, la ponemos en consideración.

- Se practica la votación.
- Sobre un total de 40 personas presentes, votan 35 por la afirmativa y ninguno por la negativa, registrándose además 5 abstenciones.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda aprobada entonces el acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo.

Pasamos ahora al punto 3, "Constitución de las comisiones permanentes del Consejo Superior".

Tiene la palabra la señora Rectora, que presentará el criterio de constitución de las comisiones. Luego pasamos a su integración nominal.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Justamente para poder dar un ritmo bastante importante a las comisiones, estuve reunida con los decanos, y con respecto a las integraciones de decanos y docentes estuvimos pensando -por lo menos en esa parte que podemos trabajar más cómodamente entre nosotros- en mantener las comisiones hasta febrero -que es cuando finalmente se van a renovar todos los años las comisiones- como estaban, solo cambiado los nombres de los consejeros que se modificaron.

Hay que esperar la propuesta de los estudiantes para saber cómo conforman las comisiones ellos. Con los graduados y los no docentes, salvo que pidan otra cosa, se mantendría el criterio que teníamos, que es que, como tienen un solo representante por claustro, queden los graduados en la Comisión de Asuntos Académicos y los no docentes en la Comisión de Economía y Finanzas.

Si están de acuerdo, mantenemos entonces el mismo criterio, excepto en el claustro de estudiantes, del que supongo ahora escucharemos la propuesta.

Entonces, quedarían así conformadas las comisiones: Comisión de Interpretación y Reglamento: continuaría Marita Soto como presidenta, Rodolfo Ripp, Carlos Brown y Marcelo Velázquez. Falta entonces la propuesta estudiantil.

Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil: Marcelo Magnasco como presidente. Continuarían los profesores Víctor Giusto y Diego Hartzstein -de Formación Docente-, y la Profesora Papa estaría en lugar del Profesor Mercado. Faltan los estudiantes.

Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas: Cristina Vázquez como presidenta; luego continuarían Rodolfo Agüero y Martín Rodríguez, y Claudio Antonio Thibaud reemplazaría a Cuello. Y luego los estudiantes.

Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional: la Profesora María Martha Gigena quedaría como presidenta –la presidía Diana Piazza-; luego estaría la Profesora Sandra Reggiani en lugar del Profesor Sánchez -o Diana Piazza, pero Diana Piazza va a ser Vicerrectora, así que seguramente pedirá licencia y quedará la Profesora Reggiani-; continuaría el Profesor Jorge Sivori por el Departamento de Artes Audiovisuales y la Profesora Romina Barrionuevo, auxiliar de Artes Visuales, en lugar de Carmen Imbach. Y los estudiantes luego.

Comisión de Economía y Finanzas: quedaría el Profesor Raúl Lacabanne como presidente, la Profesora Teresa Sarrail y el Profesor Ricardo Ozán… Estaba la Profesora Figari; cambiará por Irma Sousa. Quedaría el auxiliar docente de Artes Audiovisuales, el Profesor Guillermo Crespi, y Graciela Quezada, por el claustro no docente. Y faltan los estudiantes.

Comisión de Asuntos Académicos: quedaría el Profesor Gerardo Camilletti -como presidente- y la Profesora Susana Pires Mateus; luego estaría la Profesora Claudia Gómez, por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; el Profesor Federico Baeza y la Profesora Cristina Árraga –en lugar de Marotta-, por el Departamento de Artes Visuales. Faltarían los estudiantes. Estaría la graduada; en lugar de Luciana Esteves quedaría María Laura Figueiras.

Esa sería la integración de decanos, profesores, auxiliares no docentes y graduados. Restaría entonces la propuesta de estudiantes.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Cabe aclarar que el Profesor Serrano Gómez pasa a integrar la Comisión de Interpretación y Reglamento como titular.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Era consejero suplente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Restaría entonces conocer la propuesta del claustro estudiantil.

Sr. VELASCO.- Solicito un cuarto intermedio.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Si están de acuerdo, fijamos un cuarto intermedio de 10 minutos.

- Hay asentimiento.
- Se pasa a cuarto intermedio a la hora 11 y 50.
- A la hora 12 y 31:

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Seguimos con el tratamiento del punto 3 del orden del día, la constitución de las comisiones permanentes del Consejo Superior. Para completar las comisiones, escuchamos la propuesta del Claustro de Estudiantes.

Tiene la palabra el consejero Portugués.

Sr. PORTUGUES.- Buenos días. Las comisiones quedaron de la siguiente manera. En Interpretación y Reglamento, los Departamentos de Movimiento y Visuales; en Extensión, Dramáticas y Multimedia.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- ¿Podés decir los nombres, para que consten en actas?

Sr. PORTUGUES.- Por Visuales, Amancay Speranza y por Movimiento, Sofía Socolovsky. Para Extensión, Ignacio Veloso, de Dramáticas y María Adelina Ducó López, de Multimedia. Para Posgrado, Sheila Loy, de Formación Docente. Para Vinculación, Nicolás Sandrini, de Audiovisuales y Oscar Cobos Martínez, por Folklore. Para Economía y Finanzas, Álvaro Guarnaccia, de Crítica. Para Académica, María de los Milagros Burga, del Departamento de Música.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Quedan así constituidas las comisiones del Consejo Superior. Resta poner a consideración del plenario esta composición de las comisiones.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 40 votos por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Pediría que por Secretaría se lea cómo quedan constituidas las comisiones. Si hay algún equívoco, por favor nos avisan.

Sra. RECTORA (Torlucci).- Aún no votamos la constitución final de las comisiones.

Sra. FERNÁNDEZ.- Comisión de Asuntos Académicos: Presidencia, Gerardo Camilletti; miembros, Susana Pires Mateus, Claudia Gómez, Federico Baeza, Cristina Árraga, la estudiante de

Música, María de los Milagros Burga y la graduada María Laura Figueiras.

Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil: Presidencia, Marcelo Magnasco; miembros, Víctor Giusto, Diego Hartzstein, Eduardo Cazaban Debat, Laura Papa y los estudiantes Ignacio Veloso y por Artes Multimediales, María Adelina Ducó López.

Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas: Presidencia, Cristina Vázquez; miembros, Rodolfo Agüero, Martín Rodríguez, Claudio Thibaud y la estudiante Sheila Loy.

Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional: Presidencia, María Martha Gigena; miembros, Sandra Reggiani, Jorge Sívori, Romina Barrionuevo y los estudiantes de Audiovisuales y de Folklore, Nicolás Sandrini y Oscar Cobos Martínez.

Comisión de Economía y Finanzas: Presidencia, Raúl Lacabanne; miembros, Teresa Sarrail, Ricardo Ozán, Irma Souza, Guillermo Crespi, Graciela Quezada, y el estudiante de Crítica, Alvaro Guarnaccia.

Comisión de Interpretación y Reglamento: Presidencia, María Araceli Soto; miembros, Héctor Rodolfo Ripp, Carlos Brown, Marcelo Velázquez, Gumersindo Serrano Gómez y los estudiantes Sofía Socolovsky y Amancay Speranza.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Volvemos a votar la constitución de todas las comisiones. Antes votamos la propuesta del Claustro de Estudiantes. Ahora –cayendo en un giro que me es habitual-, votamos *in toto* la composición de las comisiones.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 39 votos por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda aprobada la composición de las comisiones permanentes. (*Aplausos.*)

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Pasamos a considerar el cuarto y último tema del orden del día: despacho de la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional del 2 de mayo de 2016. Se trata de dos refrendos. Se hicieron convocatorias a los programas de movilidad y al programa JIMA. Oportunamente, para que pudiera salir la convocatoria en fecha, la rectora firmó una resolución que el Consejo debe refrendar.

Tiene la palabra la flamante presidenta de la comisión, la decana María Martha Gigena.

Sra. GIGENA.- ¿Qué quiere que lea, secretario? ¿La convalidación pero con los artículos...

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Podría leer solamente la convalidación.

Sra. GIGENA.- Dice así:

VISTO *las Leyes Nº 24.521 y Nº 26.997, la Resolución CS Nº 0035/16, el Expediente UNA Nº 1/499/15 y el Despacho Nº 02/16 del día 2 de mayo de 2016 de la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional del Consejo Superior de la UNA y la Resolución UNA Nº 0101/16; y,*

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente mencionado en el Visto se tramita el PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL el cual tiene

por finalidad posibilitar la realización de estudios en universidades del exterior eximiendo a los estudiantes de la UNA del pago de las tasas académicas correspondientes en las universidades de destino del país y del exterior.

Que la Resolución CS Nº 0035/16 estableció el período de presentación de solicitudes entre los días 1 y 15 de abril de 2016.

Que los miembros de la Comisión de Vinculación y Desarrollo Institucional, reunidos el 2 de mayo del corriente año evaluaron las postulaciones ponderando la cantidad de materias aprobadas; el promedio; las ayudantías, adscripciones o tutorías; la participación en actividades de investigación, extensión y voluntariado; los cursos y seminarios realizados; la producción artística: las becas, premios y distinciones; las pasantías realizadas; el plan de trabajo y la carta de motivación; y acordaron un orden de mérito de las candidaturas.

Que la Rectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, a los efectos de dar cumplimiento de los plazos estipulados en la convocatoria al PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2016, y en uso de la atribución que le confiere el artículo 32°, inciso a) del Estatuto de la Universidad ha dictado ad referendum del Consejo Superior, la Resolución mencionada en el visto.

Que se ha dado la intervención correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Por ello, y conforme a lo establecido en el artículo 29, inciso m) de la Ley Nº 24.521 y las facultades conferidas por el artículo 25, inciso x) del Estatuto del IUNA,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución UNA Nº 0101/16 de fecha 2 de mayo de 2016.

El artículo 2° es de forma.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Ponemos a consideración este primer refrendo.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 38 votos por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Pasamos a considerar la otra resolución.

Sra. GIGENA.- La siguiente resolución tiene la misma estructura, en este caso la resolución del Consejo Superior es la número 36, y la resolución que hay que refrendar es la número 100, en lugar de la 101.

Paso a leer algunos considerandos:

Que mediante el Expediente del Visto se tramita el PROGRAMA "JÓVENES DE INTERCAMBIO MEXICO-ARGENTINA (JIMA)" el cual tiene por finalidad contrastar la experiencia propia y adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, como así también lograr una mayor integración entre México y Argentina.

Que las Resoluciones mencionadas en el Visto establecieron el período de presentación de solicitudes entre los días 1 y 15 de abril de 2016.

El siguiente considerando es idéntico al de la resolución anterior.

Que la Rectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, a los efectos de dar cumplimiento de los plazos estipulados en la convocatoria al PROGRAMA "JÓVENES DE INTERCAMBIO MÉXICO-ARGENTINA (JIMA)" Segundo Cuatrimestre 2016, y en uso de la atribución que le confiere el artículo 32°, inciso a) del Estatuto de la Universidad ha dictado ad referendum del Consejo Superior, la Resolución mencionada en el visto.

Lo que sigue es idéntico a la resolución anterior.

Luego dice:

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución UNA N° 0100/16 de fecha 2 de mayo de 2016.

El artículo 2° es de forma.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Se va a votar el refrendo de la convocatoria Jóvenes de Intercambio México-Argentina.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 38 votos por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Queda aprobado el proyecto de resolución.

Tiene la palabra la señora Rectora.

Sra. RECTORA (Torlucci).- A las señoras y señores decanos que presiden comisiones les pido por favor que llamen lo más pronto posible a las comisiones. También pido a todas las decanas y a todos los decanos que manden con muy pronto despacho los temas pendientes.

Recuerden que octubre es un mes de cierre de posgrados. Recuerden que concursos tiene que activar, así que todo lo que fue para intervención de los Consejos Departamentales tiene que volver rápido, así podemos incluir todos los temas en la Comisión de Asuntos Académicos.

Si alguno tiene protocolos tratados –Magnasco, por ejemplo-, por favor mándenlos, circúlenlos para el Consejo Superior. La Comisión de Presupuesto tendría que prepararse técnicamente porque en septiembre el presupuesto iría al Congreso. Entonces, pronto va a venir la ley y vamos a tener que ver cómo hacemos con las cuestiones económicas y financieras. Esos son los temas de agenda pendiente que tendremos que trabajar muy rápido.

Todas las comisiones tienen temas que tratar. Les pido que citen lo más pronto que puedan y que adecuen los nuevos horarios dentro de lo posible porque, cuando hay cambios, el tema de la organización de horarios es un problema. Traten de resolverlo entre todos con un poco de esfuerzo para poder funcionar rápidamente.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Pedimos a las unidades académicas que vuelvan a enviar las direcciones de correo electrónico de los consejeros superiores de cada unidad. Algunos consejeros

me han dicho que no han recibido esta convocatoria y no sabemos si se trata de un tema del servidor o si han cambiado las direcciones. Por eso pedimos a decanos y secretarios administrativos o de Consejo de las unidades académicas que por favor envíen la información al siguiente mail.

Sra. GALLOTTI.- Es un mail viejo pero ahí seguro llega la información. Es iunaconsejo@gmail.com.

Sra. RECTORA (Torlucci).- No; lo mandan a la Secretaría General. No vamos a usar más casillas de correo que no sean institucionales.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- El correo es: secretario.general@una.edu.ar .

Sra. RECTORA (Torlucci).- Todos los decanos y decanas tienen ese mail, así que por favor lo envían ahí. Les pido que lo hagan lo más pronto posible porque toda la documentación para tratar en las comisiones va a ir por mail.

Otra cosa que pido a los nuevos que están incorporándose al *mailing*, si no les llega la información y la comisión está citada, escriban porque debe haber pasado algo. Normalmente solo citamos cuando ya tenemos la documentación, tanto los proyectos de resolución como los materiales, si el proyecto aun no está y va a salir de la comisión.

Por favor estemos atentos a este nuevo cuerpo que va a tener que adecuar su prolijidad al trabajo excesivo que vamos a tener en lo que queda del año.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Esta es la última sesión que integra este cuerpo nuestro actual vicerrector, el maestro Julio García Cánepa. (*Aplausos prolongados.*)

Voy a extrañar esas charlas sobre Rachmaninov o Shostakovich mientras esperábamos que se reuniera el quórum, en las que personalmente aprendía mucho, pero creo que van a seguir porque lo espero de visita, maestro, en todas las reuniones del Consejo que siguen.

Sr. VICERRECTOR (García Cánepa).**-** Por supuesto es un momento muy emotivo para mí. Han transcurrido tres años y medio, integrando no solamente el Rectorado sino también este Consejo. Me llevo los mejores recuerdos de todos. Agradezco todo el trabajo que realizaron todos los claustros en los sucesivos Consejos. Voy a seguir viniendo. Me sentaré en la "popu" y desde ahí, por lo menos emocionalmente, voy a seguir apoyando todo lo que haga este nuevo Consejo y esta nueva gestión.

Con respecto a Sergio, podemos seguir hablando Rachmaninov, Shostakovich y Adorno.

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Eso espero.

Sr. VICERRECTOR (García Cánepa).**-** Muchísimas gracias a todos. Los llevo en el corazón. (*Aplausos prolongados.*)

Sra. RECTORA (Torlucci).- Igual, Julio va a seguir trabajando hasta el día en que asuma la nueva vicerrectora electa. Nosotros los vamos a invitar, por supuesto, así que lo pueden ir a despedir ese día. Todavía tiene que hacer un montón de cosas hasta el cambio de gestión. Además, me tiene que tomar el juramento. Además, no va a estar sentado en la popular porque siempre los rectores y vicerrectores salientes son

parte importante de la consulta de los cuerpos y de las instituciones que maduran y por supuesto entonces valoran esa experiencia. Es decir que lo tendremos cerca; no en la "popu", aunque la "popu" que es muy valiosa. (*Risas.*)

Todavía no está fijada la fecha pero la primera semana de septiembre se realizará la ceremonia de asunción de nuevas autoridades de la Universidad, así que ya les llegará la invitación. Los esperamos.

Sr. VICERRECTOR (García Cánepa).- Quiero cerrar esta reunión agradeciendo fundamentalmente a Sandra, quien confió en mí para acompañarla en la fórmula que estuvo en el gobierno de la UNA durante estos años.

El trabajo fue fantástico. En realidad, ha sido y es una compañera incansable en su tarea. A veces puede no verse pero realmente su dedicación a la gestión ha sido absoluta, con mucho compromiso, así que pido que continúe ese apoyo porque es fundamental para el funcionamiento de la Universidad. Gracias. (*Aplausos.*)

Sr. SECRETARIO (Sabater).- Ahora sí. Muchas gracias a todos. Queda levantada la sesión y nos vemos en las comisiones.

- Es la hora 12 y 53.